



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA
UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN

Luna Elizarrarás, S. M. (2020).

El “problema juvenil”: entrecruces de clase y género en la representación de los “rebeldes sin causa” y la delincuencia juvenil en los sesenta.

En I. Meza Huacuja y S. Moreno Juárez (Coords.), *La condición juvenil en Latinoamérica: identidades, culturas y movimientos estudiantiles* (pp. 109-130).

México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

El “problema juvenil”: entrecruces de clase y género en la representación de los “rebeldes sin causa” y la delincuencia juvenil en los sesenta

Sara M. Luna Elizarrarás

La década de los cincuenta atestiguó la consolidación del proceso modernizador de la ciudad de México iniciado 10 años atrás. Un espacio urbano segregado en beneficio de las colonias habitadas por sectores medios y élites, la terciarización de los empleos, el incremento de la matrícula escolar en la Universidad Nacional, la difusión de patrones de consumo al estilo estadounidense, y el pánico moral suscitado por nuevas prácticas de esparcimiento, cortejo y convivencia familiar, fueron algunos de los elementos distintivos de ese proceso.¹ Ése era el contexto cuando en octubre de 1957 la policía capitalina inició una serie de redadas en contra de la “delincuencia juvenil”. La denuncia de este fenómeno provenía de ciudadanos, funcionarios y periodistas alarmados por el aparente incremento de los escándalos y hechos delictivos cometidos por adolescentes y jóvenes en las calles de la ciudad, en los cuales era recurrente la agresión de tinte sexual a mujeres de clase media. Múltiples notas periodísticas situaban a estos jóvenes en las calles de colonias de clase media como Roma, Del Valle o Narvarte.² Para subrayar la pertenencia de clase de estos muchachos, los relatos de prensa acentuaban su carácter de “hijos de familia”, condición que desentonaba con las tropelías que éstos

- 1 Este trabajo es un extracto de mi tesis doctoral, “Modernización, género, ciudadanía y clase media en la ciudad de México: debates sobre la moralización y la decencia, 1952-1966”, 2017.
- 2 Véase “La voz del ágora: peligrosas pandillas de delincuentes”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 22 de abril, 1957, p. 5; “Policía y paterfamilias unidos contra la delincuencia juvenil”, *La Extra, Últimas Noticias*, 1.ª ed., 23 de octubre, 1957, p. 9; “El cine fábrica de gángsters’, dice el jefe de la policía”, *La Extra, Últimas Noticias*, 2.ª ed., 22 de octubre, 1957, p. 3.

cometían agrupados en “palomillas” o pandillas.³ Las descripciones oscilaban entre la preocupación y la sorna, caracterizándolos como “bribones, aparentemente inofensivos [...] colegiales que combinan el donjuanismo incipiente con el amor por lo ajeno”.⁴

En las primeras redadas, los jóvenes eran detenidos por sorprenderseles en actos delictivos muy específicos como asalto a transeúntes, robos en casas o negocios, o por escándalos en la vía pública. Sin embargo, con el transcurrir de las semanas, las razias incluyeron a todos aquellos muchachos sorprendidos en billares, cafés, salas cinematográficas, e incluso la vía pública, es decir, a cualquier joven que estuviera fuera de casa en la noche y que no pudiera acreditar ser estudiante o trabajador. A partir de 1958, al constituirse el grupo de Servicios Especiales, encargado expresamente de realizar redadas, éstas fueron cotidianas y sistemáticas al menos hasta 1964.⁵

El jefe de la policía señalaba que las redadas de los Servicios Especiales tenían por objetivo detener preventivamente a los jóvenes para posteriormente presentarlos a sus padres, en el entendido de que no trataba con delincuentes sino con muchachos desorientados.⁶ Este énfasis en la supuesta desorientación de los jóvenes detenidos fomentó que la prensa, ciudadanos e incluso la policía, usaran el apelativo “rebeldes sin causa” para identificar a los presuntos delincuentes juveniles. El sobrenombre fue tomado de la película estadounidense de ese mismo nombre (*Rebel without a cause*, Ray, 1956). Historiadores como Eric Hobsbawm, Arthur Marwick y Eric Zolov han destacado esta cinta y a su protagonista, James Dean, como icónicos de la nueva perspectiva sobre la juventud moderna de media-

3 “769 hombres considerados como maleantes detenidos en 3 horas”, *Excelsior*, 14 de julio, 1957, p. 18a; “Perifonemas”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 25 de noviembre, 1957, pp. 5 y 8.

4 “Perifonemas”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 25 de noviembre, 1957, pp. 5 y 8.

5 J. Reyes, “Desde hoy brigadas de choque policíacas contra pandilleros”, *La Extra, Últimas Noticias*, 2.ª ed., 8 de julio, 1958, pp. 3 y 5. Esta actividad de los “servicios especiales” corrió paralela a la persecución de prostitutas de rodeo y homosexuales, otros sujetos blanco de las acciones impulsadas por la gestión del sonoreño Ernesto Uruchurtu (1952-1966) en respuesta al pánico moral de los sectores tradicionalistas de la capital. Véase S. M. Luna, “Modernización, género, ciudadanía...”.

6 “Orienta Molinar a la compañía que lucha contra niños hampones”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 31 de mayo, 1958, p. 3.

dos de siglo, y de la manera en que la vida moderna había impactado las familias.⁷ La trama giraba en torno a los conflictos de un joven, derivados del trastocamiento de roles en su familia: una madre masculinizada y un padre feminizado al grado de realizar los quehaceres domésticos portando un mandil. Las notas periodísticas, e incluso algunos especialistas también señalaban a Dean, y a otras figuras como Marlon Brando y Elvis Presley, como los modelos seguidos por los muchachos rebeldes detenidos por la policía capitalina.⁸

Este trabajo pretende contribuir a la reflexión sobre la condición juvenil, abordando las representaciones, discursos y prácticas articulados en torno a ésta en un momento histórico específico. En ese sentido, el texto analiza las representaciones sobre el llamado “rebeldismo sin causa” y la delincuencia juvenil delineadas en la prensa por periodistas, autoridades gubernamentales, especialistas, estudiantes universitarios y ciudadanos entre 1957 y 1966. El análisis está enfocado a dos de los aspectos más sobresalientes, pero no únicos de tales representaciones: su cariz de clase y su especificidad de género. El análisis mostrará las tensiones de clase que atravesaban la figura del “rebelde sin causa”, y que determinaban la geografía y el modo de operación de las acciones policiales contra ellos, que a la par lo distanciaban de la identidad juvenil normativa de las clases medias: “los universitarios” (aunque cabe aclarar que un número importante de los señalados como rebeldes eran estudiantes). Asimismo, podrá apreciarse la connotación masculina de la figura del “rebelde sin causa”, paralela a la trivialización de la figura femenina de la “rebeldita” de clase media, y la estigmatización como prostitutas de las jóvenes de clase popular que eran detenidas en las redadas.

7 E. Hobsbawm, *Historia del siglo xx*, 2014, p. 326; A. Marwick, *The sixties: cultural revolution in Britain, France, Italy and the United States, 1958-1974*, 2011, p. 46; E. Zolov, *Rebeldes con causa: la contracultura mexicana y la crisis del Estado patriarcal*, 2002, p. 29.

8 “El cine fábrica de “gángsters”, *La Extra, Últimas Noticias*, 2.ª ed., 22 de octubre, 1957, p. 3; M. Aguilar, “El cine inmorale produce delincuentes”, *La Extra, Últimas Noticias*, 2.ª ed., 28 de octubre, 1957, p. 5; “La delincuencia juvenil se inspira en las películas policíacas y comedias de radio”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 21 de noviembre, 1957, p. 1; “Contra el cine que fomenta la delincuencia juvenil”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 3 de diciembre, 1957, p. 8; “Políticos inmorales, ejemplos para pandilleros”, *La Extra*, 4 de julio, 1958, p. 8; “Piden que se prohíban por ley las películas de Elvis Presley”, *La Extra, Últimas Noticias*, 2.ª ed., 7 de mayo, 1959, p. 7.

LOS “REBELDES SIN CAUSA”: JUVENTUD Y MODERNIDAD

Una breve mirada al contexto de la guerra fría en que se situó el “problema juvenil” de los rebeldes sin causa brinda aristas importantes para su entendimiento. Hacia mediados de los cincuenta, países emblemáticos de la cultura occidental como Estados Unidos, Inglaterra o Francia verían el surgimiento de una nueva “subcultura juvenil”. En ella abundaban las representaciones sobre jóvenes que enfrentaban el cambiante mundo moderno —icónicamente encarnados en figuras como James Dean, Marlon Brando o Elvis Presley— con una actitud radicalmente distinta de la de la generación de sus padres.⁹

El historiador Arthur Marwick sugiere que las subculturas juveniles fueron el resultado de la combinación de un proceso demográfico con uno económico. Por una parte, el llamado “baby boom” de la segunda posguerra, que al menos en Estados Unidos tuvo un punto álgido en 1947, provocó que para finales de los cincuenta y durante los sesenta hubiera una notoria población de adolescentes y jóvenes. El segundo proceso, el económico, tenía que ver con el auge económico de los años cincuenta tanto en Europa occidental como en Estados Unidos. Esta condición favoreció la creación de fuentes de trabajo y, como consecuencia, aumentó el poder de compra y el consumo en todos los sectores sociales.¹⁰ Esto fue particularmente significativo para la población juvenil, convertida en un nuevo mercado con productos como vestimenta, cine y música, entre otras cosas.

Las representaciones de las nuevas culturas juveniles permearon en todo Occidente, incluyendo América Latina, y por supuesto en México, donde interactuaron con las particularidades de la juventud de clase media, que por esos mismos años había tenido un incremento notorio.¹¹ El desigual crecimiento económico del México posrevolu-

9 E. Zolov, *Rebeldes con causa...*, p. 15.

10 A. Marwick, *The sixties...*, p. 42.

11 Los datos censales muestran que entre 1940 y 1960 la población de la ciudad de México creció 95 por ciento, al pasar de 1 448 422 a 2 832 133 habitantes. A su vez, el censo de 1950 registra que en el Distrito Federal había un total de 623 029 habitantes con edades que oscila-

cionario favoreció que, entre estos sectores, así como en las élites, se establecieran pautas de consumo material y cultural similares a las de sus congéneres estadounidenses y europeos.¹² Así, el acceso a la aún incipiente televisión, a películas cinematográficas estadounidenses, la adquisición de tornamesas, discos y vestuario acorde con la nueva subcultura juvenil estaban más cerca del alcance de los jóvenes clasemedios.¹³ También entre los sectores medios aumentaron las posibilidades y las aspiraciones por un nivel educativo más alto que el de generaciones previas. La inauguración y traslado de la Universidad Nacional al nuevo y reluciente campus en el sur de la ciudad afianzó el anhelo por la educación universitaria en el imaginario de las clases medias.¹⁴

Por otra parte, la alarma en torno a la rebeldía juvenil surgía en un contexto social en el que se entrecruzaba el pánico moral suscitado por la aparente crisis familiar producto de la vida moderna y el proceso de transformación en las expectativas y pautas de crianza y relaciones familiares que desde mediados de los años cincuenta y durante la siguiente década estuvieron en boga. En cuanto al pánico moral, tanto ciudadanos como organizaciones y autoridades de moral conservadora o cercana a los preceptos de la doctrina católica, señalaban constantemente los efectos negativos derivados de fenómenos modernos como los divorcios, el incremento del trabajo femenino extradoméstico, y los espectáculos cuyas tramas, personajes o escenarios acentuaban una mirada hedónica sobre la sexualidad y el amor romántico. Aurora Fernández, entonces colaboradora del gobierno de la ciudad, destacaba la preocupación que había detonado

ban entre 15 y 24 años, y para 1960 esa cifra había alcanzado 929 595, es decir, en tan sólo una década había aumentado 49.2 por ciento. Cifras calculadas a partir de los datos mostrados en el cuadro 2-B del *Séptimo Censo General de Población, Distrito Federal, 1950*, p. 27, y de los cuadros 1 y 6 del *VIII Censo General de Población, 1960, Distrito Federal, 1960*, pp. 54 y 78-79.

12 S. M. Luna, "Modernización, género, ciudadanía...", capítulo 1.

13 S. Zolov, *Rebeldes con causa...*, pp. 13 y 28.

14 Esto a su vez se tradujo en el incremento exponencial de las solicitudes de ingreso a las aulas universitarias, al grado que tuvieron que implementarse mecanismos para restringir la admisión. R. Domínguez y C. Ramírez, "Entre la utopía y la realidad, el rectorado de Ignacio Chávez", en R. Domínguez (coord.), *Historia general de la Universidad Nacional, siglo xx. Un nuevo modelo de universidad. La UNAM entre 1945 y 1972*, t. 1, 2013, p. 336 y ss.

el aumento de “pandillas de niños bien”, y criticaba a la sociedad de la época preguntando:

¿qué hace esa sociedad para elevar los valores del espíritu e inculcarlos en la juventud? Abre cabarets; exhibe películas morbosas, impulsa espectáculos deshonestos, aplaude a comerciantes sin escrúpulos, honra a funcionarios venales; corrompe sindicatos; proscribire la virtud y ostenta como símbolo victorioso de la época, a la audacia.¹⁵

Los que así pensaban consideraban que las familias tradicionales estaban siendo mermadas por la ausencia materna y el relajamiento en la autoridad paterna.

En cuanto a los modernos enfoques sobre la crianza, la familia y particularmente la paternidad, éstos cobraron popularidad al difundirse artículos y columnas especializadas sobre el tema en periódicos y revistas de gran circulación, así como en manuales de puericultura como los del doctor Benjamín Spock, que se convirtieron en un clásico de la época. Lo novedoso de estos enfoques radicaba en que desde una perspectiva científica enfatizaban la relevancia del establecimiento de un vínculo afectivo entre la figura paterna y los hijos, como elemento clave para el buen desarrollo emocional y mental. Desde esta mirada, el fenómeno de la rebeldía juvenil era resultado de la rigidez disciplinaria implícita en la paternidad tradicional.

REBELDES O PANDILLEROS, UNA CUESTIÓN DE CLASE

Esta conjunción de preocupación y cambio fue el contexto en el que la prensa comenzó a ocuparse de los “rebeldes sin causa”. Un primer elemento que quiero destacar es la lógica de clase que atravesaba el uso de dicho apelativo. Si bien en más de una ocasión autoridades, especialistas y columnistas utilizaron el mote de “rebeldes sin causa” como sinónimo de delincuencia juvenil, lo cierto es que el

15 Aurora Fernández y Fernández era entonces Jefa de la Oficina de Acción Femenil del Departamento del Distrito Federal. Véase A. Fernández, “Juventud ciudadana (diversos aspectos del problema juvenil en México)”, 1960.

mote de “rebeldes” o “rebecos” también era usado para aludir a jóvenes que, sin haber cometido un delito, habían transgredido ciertas expectativas de clase media asociadas a la respetabilidad y a la decencia, o puesto en riesgo la idealizada trayectoria de movilidad social ascendente.

En cuanto a los “rebeldes” que habían sido detenidos por vandalizar, escandalizar o agredir, agrupados en pandillas, la prensa acentuaba su carácter de clase al enfatizar que carecían de motivos para la rebeldía, dada su pertenencia a clases medias o acomodadas. Por ejemplo, el ciudadano Leobardo Flores Vera advertía: “lo que causa más disgusto es que la mayor parte de estos vagabundos son hijos de ‘buenas familias’, que consideran que el dinero o la influencia de los padres constituye patente de corzo para cometer fechorías impunemente”.¹⁶ Ratificando ese razonamiento, algunos contrastaban el comportamiento de muchachos que provenían de sectores menos afortunados, en los que la conducta desajustada era un resultado lógico de la carencia. Una columna comentaba la detención de dos pandillas enfatizando esta distinción de clase: “una de las pandillas está formada por muchachos cuyas familias pertenecen a la clase media; la otra se reclutó entre desheredados. La conducta de los primeros no tiene excusa; la de la segunda tiene muchas explicaciones”.¹⁷

Las redadas policiales iniciadas en 1957 reflejaron en sus primeros dos años esta distinción entre “rebeldes sin causa” y otros delincuentes juveniles de extracción popular. En un inicio, las redadas contra los jóvenes “rebeldes” se realizaron en zonas clasemedieras: colonias del sur y del poniente de la capital, con predominancia de casas y condominios de profesionistas y empleados públicos, como San Pedro de los Pinos, Narvarte, Ermita, Prado-Churubusco, Del Valle, Santa María y Roma. A éstas se fueron agregando otros lugares como la avenida de los Insurgentes y la colonia Juárez, donde se ubicaban almacenes, tiendas, restaurantes y centros nocturnos dirigidos también a los sectores medios. De los sitios en los que la policía

16 “La Voz del Ágora: hay que tener valor para meter en cintura a los hijos”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 9 de abril, 1958, p. 5.

17 “Ciudad de México”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 25 de octubre, 1957, p. 5.

incursionó, destacaba por su concurrencia juvenil el café Las Américas, así como la calle de Amsterdam en la colonia Condesa, donde se ubicaba un sitio llamado “College Club”. También los multifamiliares de Tlalpan y las colonias Cuauhtémoc, San José Insurgentes, Santa María La Ribera y Portales recibieron las visitas policiales.¹⁸ No fue hasta 1959, con la llegada a la jefatura de policía del general Luis Cueto, que el radio de acción de las redadas se extendió a zonas menos favorecidas del centro y oriente de la capital. Entre ellas las colonias Guerrero, Obrera, Doctores, Popotla, Tacuba, Pensador Mexicano y Morelos, por mencionar algunas.¹⁹ Pese a que las detenciones incluyeron entonces tanto a jóvenes de clase media como de sectores de menos recursos, el director del Tribunal de Menores, doctor Gilberto Bolaños Cacho, destacaba el trato diferenciado a unos y otros al asegurar que “los “rebecos” ricos [...] parecen disfrutar de una impunidad que permite a sus padres sacarlos en libertad desde las mismas delegaciones”.²⁰

El trato desigual debía mucho a la connotación de clase y la ambigüedad que en términos delictivos encerraba el mote de “rebeldes sin causa”. Esta falta de especificidad condujo a que para 1959 hubiera detenciones arbitrarias contra todo joven que se encontrara fuera de

18 “El cine fábrica de ‘gángsters’”, *La Extra, Últimas Noticias*, 2.ª ed., 22 de octubre de 1957, p. 3, y “254 pandilleros aprehendidos desde el día 9”, *La Extra, Últimas Noticias*, 2.ª ed., 10 de julio, 1958, p. 8; “Se hizo anoche otra redada de granujas”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 2 de junio, 1960, p. 2; “Siguen detenidos en la Cárcel del Carmen 185 pandilleros”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 12 de octubre, 1960, p. 7; “Redada de vagos y sospechosos en 5 colonias del DF”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 14 de octubre, 1960, pp. 1 y 8; “Redada de pandilleros en Portales”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 14 de junio, 1961, p. 2. Hacia 1961, las redadas comenzaron a incluir también salas cinematográficas, y se prestó mayor atención a los cafés. “Razzias en los cines del DF”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 23 de septiembre, 1961, p. 9; “Cayeron en la redada de ayer vagos y ‘existencialistas’”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 8 de noviembre, 1961, p. 2; “Redada de ‘existencialistas’ en la colonia Roma”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 12 de enero, 1963, p. 2; “La policía hizo otra incursión por los cafés ‘existencialistas’”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 16 de enero, 1963, p. 2; “Hizo la policía anoche una redada en cafés ‘existencialistas’”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 19 de noviembre, 1963, p. 2; “Hizo la policía una nueva redada a los cafés existencialistas”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 22 de noviembre, 1963, p. 2.

19 “No saben a dónde van ni qué quieren los pobres rebeldillos”, *La Extra, Últimas Noticias*, 2.ª ed., 9 de octubre, 1959, p. 4; “Desbandada de granujas tras la ofensiva”, *La Extra, Últimas Noticias*, 2.ª ed., 12 de octubre, 1959, p. 10; “Siguen detenidos en la Cárcel del Carmen 185 pandilleros”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 12 de octubre, 1960; “Redada de vagos...”.

20 Citado en A. Fernández, “Juventud ciudadana...”, pp. 51-52.

casa en horario nocturno, ya fuera en la vía pública o en billares, cantinas y otros “centros de vicio”, que podían incluir salas cinematográficas, cafés y hasta torterías.²¹ Esta acción policial indiscriminada condujo, a su vez, a la incorporación de la policía judicial capitalina a la realización de las redadas y la supuesta modificación de su modo de operación.²² Según explicaba Fernando Romero, la nueva modalidad implicaba que, previo a la razia, los agentes investigarían a los muchachos para clasificarlos y, antes de proceder a detenerlos, “platicarían” con ellos, dejando ir a aquellos que probaran ser estudiantes o tener un trabajo.²³ Quienes no lograran acreditar su carácter estudiantil o laboral serían conducidos a la jefatura de policía, donde se haría llamar a sus padres para amonestarlos por la falta de control hacia sus hijos, hecho lo cual se los dejaría en libertad. Como puede apreciarse, este método implicaba distinguir entre “rebeldes” clasemedios y jóvenes de extracción popular, y eran éstos últimos los que terminaban consignados la mayoría de las veces.

A su vez, el procedimiento descrito por el jefe de la judicial dejaba ver que el llamado “rebeldismo” era concebido por las autoridades, más que por su carácter penal, como una preocupación de tinte familiar y generacional; de ahí la relevancia de amonestar a los padres. Un punto de tensión estribaba en que la “rebeldía” ponía en riesgo el cumplimiento de las expectativas de clase media para la juventud. En este sentido, el comportamiento de los jóvenes rebeldes era mirado por sus críticos como una amenaza a las posibilidades de estos muchachos de tener una vida “decente” o respetable. Esto atañía a la dimensión socioeconómica de la decencia, traducida en la obtención de un empleo de cuello blanco o terminar una carrera universitaria.

El peso que la respetabilidad y decencia tenían en la identidad de los capitalinos de clase media también fue evidente en las múltiples

21 “Violento choque entre pandilleros y patrulleros”, *La Extra, Últimas Noticias*, 2.ª ed., 10 de julio, 1958, pp. 3-4.

22 “Otro sistema de redadas, pues el empleado resultó un fracaso”, *La Extra, Últimas Noticias*, 2.ª ed., 15 de octubre, 1959, p. 8.

23 R. Díaz, “Moderno trato al delincuente juvenil”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 3 de diciembre, 1960, p. 3; “Harán estudios psicológicos a los vagos que caen en las redadas”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 28 de noviembre, 1963, p. 2. Pese a estos cambios, las detenciones arbitrarias prevalecieron, como puede apreciarse en diversos expedientes del tribunal para menores.

quejas de los padres de familia de los detenidos, que probablemente forzaron al general Luis Cueto a anunciar la suspensión de las redadas policíacas en octubre de 1964.²⁴ Los enojados padres, apelando a su identidad de clase, reprochaban al jefe de la policía que tratara por igual a “pandilleros” que a “jóvenes serios y de bien probada decencia”. Con esa frase distinguían a los muchachos que pertenecían a la clase media, en concreto “estudiantes y empleados de conducta sin tacha”.²⁵ De ahí que fuera común que las familias de los muchachos aprehendidos en razia presentaran comprobantes de estudio y/o trabajo, e inclusive cartas de recomendación personal para demostrar que los muchachos habían sido “detenidos por error”.²⁶

Entrados los años sesenta, el auge de la psicología, la sociología y los enfoques de crianza mencionados con anterioridad dotaron de cierta carta de naturalización a la rebeldía juvenil, y desvanecieron gradualmente su asociación a la delincuencia juvenil.²⁷ El mismo director del Tribunal de Menores antes citado refería en 1963: “se me ha criticado mi punto de vista sobre los rebeldes, sin embargo, yo sigo pensando que éstos deben existir, ¿qué esperanza podríamos abrigar de una juventud muerta que vive por inercia?”.²⁸

La adaptación comercial y edulcorada de la figura del rebelde de clase media, encarnado en Enrique Guzmán o César Costa también afianzó la aceptación de pautas de consumo “rebelde”, como el adquirir atuendos rocanroleros, escuchar y bailar *twist*, o acudir a centros de reunión donde los jóvenes podían desplegar su actitud alegre y bullanguera. Todo ello siempre y cuando fuera claro que los

24 “La voz del Ágora: acabaron con las razzias”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 19 de octubre, 1964, p. 4.

25 “Perifonemas: una campaña desvirtuada”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 26 de octubre, 1960, p. 5; “La voz del Ágora: las redadas en los cines”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 11 de noviembre, 1964, p. 4.

26 Tal fue el caso del menor Alfonso Luna García, quien fuera detenido por escandalizar en la vía pública junto con otros jóvenes en noviembre de 1960. Tras su aprehensión, el padre del menor de 17 años presentó un documento donde se hacía constar que su hijo era empleado de los “Talleres Ochoa”, con lo cual quedó puesto en libertad, advirtiéndosele que de haber reincidencia sería sometido a “medidas disciplinarias”. Archivo General de la Nación (AGN), Secretaría de Gobernación (SG), Consejo Tutelar para Menores Infractores (CTMI) del Distrito Federal, expedientes de menores infractores (A), caja 834, exp. 96263/15.

27 “¿Es su hijo independiente?”, *Madame*, agosto, 1966, pp. 64-65.

28 E. Macías, “Entrevista de la semana: Gilberto Bolaños Cacho”, *Revolucionario*, 11 de enero, 1963, p. 5.

jóvenes varones eran buenos “hijos de familia”, con aspiraciones universitarias y de convertirse eventualmente en jefes de familia con todas las de la ley.²⁹

Pese a ello, entrados los años sesenta, la oposición entre la representación de los “rebeldes sin causa” y la figura del universitario de clase media prevaleció. Como se mencionó, ello no significa que entre los “rebeldes” no hubiera estudiantes universitarios, sino que autoridades e incluso sectores estudiantiles mostraban interés por diferenciar el tipo de rebeldes. Por ejemplo, las autoridades universitarias, cuando tenían oportunidad, aclaraban o desmentían notas de prensa que señalaban a alumnos de la máxima casa de estudios entre los involucrados en hechos delictivos propios de los “rebeldes sin causa”.³⁰ En otros casos eran algunos alumnos los que dejaban clara la distancia, especialmente en términos de clase, entre ellos y los “rebeldes”. Así queda claro en el artículo “Yo no soy un rebelde sin causa”, del periódico estudiantil *Revolucionario* en 1963. Ahí, una entrevista ficticia al jefe de una pandilla de Peralvillo ironizaba sobre la falta de cultura, educación e interés por ascender socialmente de éste, pues, según relataba, la máxima aspiración del líder era ser granadero.³¹ A la par, el uso cada vez más recurrente del mote “existencialista” para identificar a los jóvenes “rebeldes” de clase media afianzó la diferenciación. Pese al uso despectivo que implicaba el uso del término por la prensa, y la asociación que en el medio universitario tenía con la cultura “beatnik”, el término tenía una connotación de estatus al indicar cierto nivel económico y cultural.³² Lo anterior se reflejó en que diversos centros de reunión juvenil, especialmente cafés en zonas de clase media como las colonias Cuauhtémoc, Roma o Del Valle ganaron el apelativo de “cafés existencialistas”, que también fueron clausurados por las autoridades capitalinas.³³ En contraparte, los jó-

29 E. Zolov, *Rebeldes con causa...*, pp. 82-83

30 “Recta conducta de los preparatorianos”, *Gaceta de la Universidad*, 28 de octubre, 1963, p. 3.

31 “Yo no soy un rebelde sin causa: entrevista de Jr.”, *Revolucionario*, 22 de junio, 1963, p. 9.

32 “Cómo me volví existencialista, entrevista de Jr.”, *Revolucionario*, 15 de mayo, 1962, p. 4.

33 “‘Razzias’ en los cines del DF”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 23 de septiembre, 1961, p. 9; “Cayeron en la redada de ayer vagos y ‘existencialistas’”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 8 de noviembre, 1961, p. 2; “Redada de ‘existencialistas’ en la colonia Roma”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 12 de enero, 1963,

venes de extracción popular mantuvieron el mote simple y llano de “pandilleros”, apelativo que acentuaba su potencial delictivo.³⁴

MASCULINIDAD Y “REBELDES”

Además del carácter de clase que marcaba al mote de “rebeldes sin causa”, el comportamiento de los jóvenes que escandalizaban o vandalizaban las calles citadinas tenía características particulares que lo diferenciaban de las novatadas estudiantiles y otros “rituales del relajo” de larga data entre los jóvenes de clase media.³⁵ Una de las más evidentes eran las agresiones de exacerbado tinte sexual que estos muchachos cometían contra mujeres de su misma condición social. Varios de estos hechos tuvieron sitio en salas cinematográficas, lugar de sociabilidad importante entre la juventud de la época. En más de una ocasión, muchachos asistentes a algún cine desnudaron por la fuerza a algunas de las espectadoras. Una de esas situaciones, quizá la más conocida, fue durante el motín en el cine Las Américas, en la avenida de los Insurgentes, durante el estreno de la película *King creole* (traducida como *Melodía siniestra*), el 6 de mayo de 1959.³⁶ El estreno del filme protagonizado por Elvis Presley desató un tumulto entre los asistentes, muchos de ellos estudiantes, quienes, además de entrar sin pagar, causaron destrozos dentro de la sala y “lo que es peor, ultrajando a las damas, algunas de las cuales tuvieron que abandonar el lugar en situación por demás penosa, debido a los destrozos causados en sus ropas”.³⁷ Lo mismo sucedió

p. 2; “La policía hizo otra incursión por los cafés ‘existencialistas’”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 16 de enero, 1963, p. 2; “Hizo la policía anoche una redada en cafés ‘existencialistas’”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 19 de noviembre, 1963, p. 2.

34 La figura del pandillero de clase baja se perfilaría entre 1970 y 1990 como la del “chavo banda”, destacando ésta por su pertenencia a sectores marginales residentes en los cinturones de miseria que rodeaban la capital. J. García, *¿Qué transa con las bandas?*, 2013.

35 J. Pensado, *Rebel Mexico, student unrest and authoritarian political culture during the long sixties*, 2013, p. 50.

36 Este suceso es referido por E. Zolov, *Rebeldes con causa...*, p. 39, y narrado magistralmente por P. García, “El rey criollo”, en *El rey criollo*, 2003, pp. 161-168.

37 “Sección editorial”, *Novedades*, 8 de mayo, 1959, p. 4.

en 1961 en un cine ubicado en Insurgentes Norte y Montevideo, en la zona de Lindavista, cuando unos muchachos “enardecidos” por la escasa ropa que la actriz Brigitte Bardot mostraba en la pantalla “atacaron a las espectadoras y a los hombres que trataron de defender a éstas”.³⁸

La preocupación generada por la figura de los rebeldes sin causa implicaba llevar la masculinidad sexual al extremo, en el sentido de que los jóvenes asistentes dejaban desbordar sus instintos sin importar en quién los ejercían. Lo anterior implicó que los cines de estreno o los que proyectaban películas de vanguardia fueran inspeccionados por las autoridades capitalinas, situación que antes sólo ocurría en los cines de segunda o tercera clase; varias de las redadas de rebeldes incluyeron algunos cines dentro de sus recorridos.³⁹

Esta masculinidad desbordada no sólo era manifestada en los cines. En julio de 1958 una nota refería el ataque sufrido por cuatro jóvenes mujeres a manos de un grupo de “rebeldes sin causa” cuando transitaban en las calles de la colonia Narvarte. Como el asalto fue en pleno día, y las mujeres opusieron una fuerte resistencia, los muchachos “no lograron cometer incalificable atentado contra ellas”, frase eufemística de abuso sexual.⁴⁰ Sin embargo, los jóvenes golpearon “con saña” a las jóvenes al ver frustradas sus intenciones.⁴¹ A su vez, apenas unos días después del incidente del cine Las Américas, un grupo de preparatorianos atacó a una joven a quien desnudaron en plena calle del centro de la ciudad.⁴²

Estos episodios de violencia sexual hicieron que la prensa señalara a los rebeldes como una amenaza a la decencia de las “señoritas”.⁴³

38 “Pornografía disfrazada de arte produce un asalto de pandilleros dentro de un cine”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 16 de noviembre, 1961, pp. 1 y 12.

39 “Liquidarán a los ‘Rebeldes’ en salas cinematográficas”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 26 de junio, 1961, p. 2; “Razias en los cines del D.F.”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 23 de septiembre, 1961, p. 9.

40 M. Camín, “La delincuencia no se combate desde bufetes”, *La Extra, Últimas Noticias*, 1.ª ed., 2 de julio, 1958, p. 8.

41 *Loc. cit.* Un evento similar es referido por la columna “Perifonemas”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 5 de marzo, 1960, p. 5.

42 “Vandalismo de universitarios”, *La Prensa*, 9 de mayo, 1959, pp. 36 y 48.

43 “La voz del Ágora: hay que tener valor para meter en cintura a los hijos”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 9 de abril, 1958, p. 5.

Cabe destacar que este apelativo también contenía una distinción clasista que excluía a las muchachas de pocos recursos.⁴⁴

Si bien las advertencias sobre la actividad sexual de los adolescentes y jóvenes estudiantes no era cosa nueva, hasta entonces las admoniciones estaban enunciadas en el renglón de la higiene.⁴⁵ En ese sentido, se proscribía el ejercicio sexual a temprana edad por los supuestos efectos negativos en el desarrollo de los muchachos o su potencial contagio de enfermedades venéreas. En el señalamiento de estos riesgos subyacía la suposición de que los jóvenes de clase media y acomodada sostenían relaciones sexuales con prostitutas o con las criadas de la casa.⁴⁶ En contraste, la amenaza del comportamiento sexual de los llamados “rebeldes sin causa” era que éste iba dirigido a sus pares de clase.

Esto delineaba al “rebelde” como una figura de masculinidad juvenil moderna, caracterizada por una sexualidad desbordada, cuya amenaza se cernía sobre la integridad moral, eufemismo de virginidad de las muchachas de clase media. La preservación de la virginidad era una de las prescripciones de mayor peso que determinaban la dimensión familiar de decencia para estos sectores sociales.⁴⁷

44 “El pandillerismo, grave amenaza social dicen los paterfamilias”, *Últimas Noticias*, 1.^a ed., 19 de noviembre, 1965.

45 Ivonne Meza refiere que desde el Congreso Higiénico Pedagógico llevado a cabo en 1882 fue abordada la cuestión de la higiene de la adolescencia que encerraba la práctica sexual. Ese mismo tenor tuvieron las conferencias realizadas en 1937 en la Escuela Nacional Preparatoria sobre el tema. Ver I. Meza, “La edad difícil: los adolescentes modernos en la ciudad de México”, 2015, pp. 142 y 144-145.

46 *Loc. cit.* También Sergio Miranda advierte que una de las razones de fondo para sacar del centro de la ciudad a los estudiantes de preparatoria y universitarios fue por el desenfreno moral, léase sexual, de los estudiantes debido a la proximidad de sitios como casas de prostitución y cabarets. S. Miranda, “Por mi raza hablará la metrópoli: universidad, ciudad, urbanismo y poder en la construcción de Ciudad Universitaria, 1929-1952”, en S. Miranda (coord.), *El historiador frente a la ciudad de México: perfiles de su historia prehispánica, virreinal, moderna y contemporánea*, 2016, pp. 3 y 17.

47 Quedaban excluidas de la categoría “señorita” las jóvenes de extracción humilde, pues se suponía que éstas invariablemente caían en comportamientos sexuales inapropiados. V. Torres, “Bendita sea tu pureza’: relaciones amorosas de los jóvenes católicos en México (1940-1960)”, en P. Gonzalbo y M. Bazant (coords.), *Tradiciones y conflictos: historias de la vida cotidiana en México e Hispanoamérica*, 2007, pp. 385-413; S. Luna, “Modernización, género, ciudadanía...”.

El periodista Joaquín Piña refería que el bajo control de los impulsos entre los jóvenes rebeldes era estimulado por el sensualismo prevaleciente en las películas de cine, la televisión y las publicaciones. Dicho sensualismo hacía referencia a una actitud hedónica sobre la sexualidad, lejana de los dictados cristianos sobre su función reproductiva. Tal actitud propiciaba que los muchachos intentaran satisfacer sus impulsos sin importarles el tipo de chica a quien dirigían sus avances. En palabras de Piña, a los rebeldes les parecía “admisible que cuanta mujer pasa por la calle, a su lado, es igual a las que ven en periódicos y en la televisión [...] no se detienen a considerar si es una mujer honrada, o una inocente niña la que va por la calle”.⁴⁸

El señalamiento constante sobre la exacerbada sexualidad de los “rebeldes sin causa” evidencia que esta figura era una construcción de género. Es decir, el acento puesto en que las víctimas de estos “rufianes” eran mujeres y señoritas, hacía explícita la exclusión de éstas de dicha categoría. Así la noción de “rebelde sin causa” era una categoría de masculinidad.

En cambio, cuando se encontraba ese elemento de rebeldía en muchachas, las notas de prensa enfatizaban su excepcionalidad, trivializando e infantilizando su comportamiento a través del mote de “rebelditas”. Por ejemplo, una nota periodística sobre la detención de tres “rebelditas” centraba su atención en el atuendo de las chicas, quienes vestían “ceñido pantalón vaquero, cadena y chamarra negra”. Sin embargo, poco o nada se decía de las razones o faltas por las que habían sido detenidas.⁴⁹ Ese mismo enfoque está presente en la narración hecha por la prensa del escape de casa de dos muchachas rebeldes en la que se destacaba que las jóvenes, tras conseguir algo de dinero, lo primero que habían hecho era comprarse ropa de “rock and roll”, como “blusa de mascota, falda negra, tobilleras blancas de rock and roll y zapatos del mismo estilo”.⁵⁰ Una canción de la época titulada “La Rebeldita”, mostraba el carácter frívolo e infantil de dicha imagen, al describir a una chica que compraba

48 J. Piña, “La mujer y los léperos”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 5 de febrero, 1962, p. 3.

49 “Tres ‘rebelditas’ detenidas en una redada de pandilleros”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 19 de junio, 1961, p. 2.

50 M. Camín, “Juventud perdida”, *La Extra*, 2.ª ed., 2 de junio, 1959, p. 4.

un vestido nuevo y bailaba rock and roll, que era “rebeldita y linda también”.⁵¹

Más allá de la imagen infantil adjudicada por la prensa a las muchachas “rebelditas”, identificadas por un estilo de vestir o por su gusto musical, las chicas que socializaban con los “rebeldes” solían ser estigmatizadas como prostitutas. Un vecino de la colonia Roma se quejaba amargamente de los grupitos juveniles que se reunían en un salón de baile cercano a su domicilio, asegurando que “la clientela se compone en su mayoría de niños bien, con influencias, dinero y amistades con fuero. Las muchachas, bueno, hay muchas que pertenecen a los prostíbulos”.⁵² No sabemos si ese señalamiento era literal o metafórico, pero los pocos expedientes encontrados de muchachas detenidas en razias muestran que el perfil de éstas contrasta drásticamente con el de los jóvenes varones.⁵³ En el caso de ellos, en su mayoría se trata de jóvenes de clase media o popular que tenían algún empleo remunerado y que habían salido a divertirse con amigos cuando fueron detenidos por las patrullas de los servicios especiales. En cambio, las jóvenes detenidas eran predominantemente de extracción popular, que en grupo realizaban pequeños robos, o que habían huido de su casa por maltrato, y por tal motivo deambulaban por la noche en la calle, o se reunían en misceláneas con muchachos catalogados a su vez como pandilleros.

Además de la notoria diferente circunstancia de estas jóvenes, el trato brindado hacia ellas en el Tribunal de Menores reproducía su estigmatización como prostitutas. En el caso de los muchachos, debe recordarse que los que acreditaban ser estudiantes eran liberados, mientras que otros sólo eran retenidos una noche, si comprobaban tener empleo. Algunos más permanecían en el tribunal un mayor número de días, durante los cuales les realizaban un estudio

51 Compuesta e interpretada por el grupo mexicano Los Viking Boys, constituido por Miguel Almaguer, Román González, Manuel González, Antonio Marco Peniche y Dino Flores, grabada para discos Orfeón entre 1961 y 1962, y editada por el subsello Discos Maya. Véase Vicaz Rock, “Los Viking Boys-Rebeldita” (video).

52 “La voz del Ágora: peligrosas pandillas de delincuentes”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 22 de abril, 1957, p. 5

53 AGN, SG, CTMI, expedientes de menores infractores, caja 949, exp. 104857 y 96378/12, y caja 1020, exp. 96449/7 y 96449/6.

social y, en caso de no comprobarse falta o ser ésta leve, se les dejaba en libertad bajo la custodia de sus familias. En cambio, las jóvenes invariablemente eran retenidas para hacer el estudio social, lo cual sugiere que su comportamiento era interpretado automáticamente como desviado. Con dicho estudio el tribunal determinaba si eran devueltas a sus familias o canalizadas a algún establecimiento de supervisión. Lo primero sucedía principalmente si las menores mostraban estar “arrepentidas” por su mala conducta.⁵⁴ En cambio, si la menor mostraba una actitud “soberbia” ante la autoridad, o negaba los cargos que se le imputaban, era calificada como un caso que requería la intervención estatal para ajustar su conducta. Tal fue el caso de las jóvenes Margarita F. y Elvira C., quienes fueron detenidas afuera de una refresquería en la colonia Doctores donde se reunían con otras menores y varios jóvenes acusados de ser pandilleros.⁵⁵ Al ingresar al tribunal ambas fueron acusadas de colaborar con los jóvenes en diversos robos y también de ejercer la prostitución, cosa que se presumía, dado que las jóvenes vivían en compañía de los muchachos. Pese a que los cargos fueron negados por las dos chicas, y la única evidencia aparente era que ellas reconocían tener una vida sexual activa, fueron declaradas culpables. De hecho, la recurrente negativa de las jóvenes a aceptar que se prostituyeran era vista como indicio de su rebeldía y como evidencia de su culpabilidad. En ese tono, la trabajadora social destacaba de Elvira que era “altanera, soberbia, sin querer dar explicaciones”, y sobre Margarita afirmaba: “niega ejercer la prostitución, pero tenía tiempo de vivir con el individuo que fue detenido también”.⁵⁶ Ambas fueron canalizadas a la escuela de orientación para mujeres, pues la juez del caso consideraba que necesitaban guía “moral y educativa adecuada”.⁵⁷

54 AGN, SG, CTMI, expedientes de menores infractores (A), caja 1020, exp. 96449/7.

55 AGN, SG, CTMI, expedientes de menores infractores (A), caja 949, exps. 104857, y 96378/12.

56 “Estudio social de la menor Elvira C., 4 de agosto de 1962, firmado por la trabajadora social Sofía Treviño Lafon” y “Estudio social de Margarita F., 3 de agosto de 1962, firmado por TS Sofía Treviño Lafon”, AGN, SG, CTMI, expedientes de menores infractores (A), caja 949, exps. 104857 y 96378/12.

57 “Resolución firmada por la Juez, Ma. M. de Lucio, el 20 de agosto de 1962”, AGN, SG, CTMI, expedientes de menores infractores (A), caja 949, exps. 104857 y 96378/12.

Puede apreciarse en la presunción de prostitución adjudicada a estas dos jóvenes los límites diferenciados para mujeres y varones en la esfera sexual, así como la diferente gravedad de estar fuera de casa por las noches para unos y otras. En ese sentido, las “rebelditas” eran inocuas en tanto su rebeldía se redujera a un tipo de vestimenta y gusto musical, pero transgredir las pautas establecidas de convivencia con los muchachos de sexo opuesto implicaba un desajuste social que requería intervención y contención inmediata.

Con lo anterior puede advertirse que la caracterización masculina del “rebelde” da cuenta de los cambios en los límites permitidos al comportamiento juvenil durante la década de los sesenta. Sin embargo, tales cambios favorecieron principalmente a los varones. Por el contrario, las prescripciones de comportamiento social y sexual para las muchachas mantuvieron como ideal la aspiración a formar un hogar, y el ejercicio de la castidad y la vida doméstica matrimonial. Inclusive los constantes señalamientos sobre la vulnerabilidad de las mujeres ante los jóvenes rebeldes enfatizan el carácter pasivo y vulnerable que las “señoritas decentes” tenían en materia sexual.

Tal situación conducía a que desde una mirada modernizante se considerara preocupante la lenta modernización en las pautas de comportamiento femenino y se exhortara a los padres de familia a educar sexualmente a las muchachas, “cuidándolas de no caer en el libertinaje”. Así lo dejaron ver José Muñoz León, Xavier Olea Muñoz, y Adelina Zendejas, quienes constituían en ese tiempo el Instituto de Orientación y Defensa de la Mujer y opinaban que

las muchachas (salvo unas cuantas) no saben exactamente cuál es su misión en la vida e ignoran sus obligaciones y sus derechos, y ésta es la razón por la cual ni actúan como verdaderas mujeres de nuestro siglo, ni saben defenderse de la actual situación.⁵⁸

En ese sentido, destacaban que sólo las muchachas que alcanzaban cierto nivel académico al concluir su preparatoria o contaban con estudios universitarios habían comprendido lo que era su lugar

58 “Triste panorama: muchachos desorientados, niñas ineptas”, *Últimas Noticias*, 1.ª ed., 23 de agosto, 1961, p. 3.

en el mundo moderno: ampliar su formación profesional sin que ello implicara la flexibilización de las fronteras sexuales. El resto de las jóvenes, a decir de estos profesionales, mantenía su ignorancia sobre el mundo y especialmente sobre la sexualidad; de ahí que hubiera tantas jovencitas “engañadas”, víctimas de la “actual situación”, es decir, seducidas antes del matrimonio por jóvenes de sexualidad desbordada.

Como nota final cabe reiterar que la percepción amenazante sobre los jóvenes rebeldes de clase media disminuyó en la segunda mitad de los años sesenta. La rebeldía dejó de concebirse como un problema o una amenaza, y especialistas y columnistas la referían como un rasgo natural de la adolescencia y la juventud, ante el cual los padres y madres debían responder con comprensión y confianza.⁵⁹

CONSIDERACIONES FINALES

Las representaciones, discursos y prácticas que la prensa, los ciudadanos y las autoridades del Distrito Federal esbozaron en torno a la figura del “rebelde sin causa” brindan varios elementos para comprender las aristas con las que se configuró la “condición juvenil” de mediados del siglo xx en la ciudad de México.

Por una parte, algunos elementos del contexto dotaron de un nuevo cariz a la manera de concebir la juventud como etapa de vida. Al respecto, los planteamientos de diversas disciplinas como psicología, psicoanálisis y pediatría, transmitidos en manuales de crianza y columnas periodísticas especializadas, subrayaron la importancia de fortalecer los lazos afectivos de las familias y normalizaron en cierto grado el comportamiento desafiante de los menores ante los avatares y desafíos de la vida urbana y moderna. Esos mismos planteamientos depositaron en padres y madres de familia la responsabilidad de contener los posibles excesos que la rebeldía de sus hijos pudiera llevar consigo. Los cuerpos policiales incorporaron también dicho discurso y asumieron un papel paternal (al menos discursivamente) enunciando que su labor estaba encaminada a ayudar a “muchachos desorientados”.

59 “Gane la confianza de su hijo”, *Madame*, octubre, 1964, pp. 49-51.

Otro factor de contexto consistió en la expansión de los sectores medios, particularmente de la ciudad de México y su lugar privilegiado en términos de consumo. La posición aspiracional de ese boyante sector de la población ejerció un papel importante, aunque contradictorio, en la configuración de ideales normativos para la juventud de esa clase. En ese tenor, los jóvenes de sectores medios tenían y aspiraban a un creciente acceso al consumo material y cultural asociado al rock and roll y al cine relacionado con la llamada crisis juvenil del momento, consumo que hizo de personajes como James Dean o Marlon Brando emblemas de la juventud desorientada ante los cambios y desigualdades propios de lo moderno. De forma un tanto paradójica respecto a lo anterior, esa misma expectativa sobre la llamada clase media condujo a adultos, autoridades e incluso a los propios jóvenes del sector a asegurar el cumplimiento de las exigencias de consumo y movilidad social que eran demandadas por este sector social, como dejan ver la relevancia que, para ser liberado tras una razia, cobró el requisito de demostrar que se contaba con empleo o que se estaba inscrito en la escuela; así como la manera en que —una vez que la figura del “rebelde sin causa” empieza a ser asociada a sectores sociales menos afortunados—, llegada la década de los sesenta, varios jóvenes se deslindaron de esa figura y se mofaron de su supuesta falta de aspiraciones para ascender socialmente.

Otro elemento que resulta de gran relevancia en las representaciones, discursos y prácticas en torno a la rebeldía juvenil es su dimensión de género. En ese terreno dos aspectos deben destacarse. El primero tenía que ver con el dar por sentado que el “rebelde sin causa” era por definición un sujeto masculino, dado que uno de sus rasgos característicos era su desbordado deseo sexual, que en más de una ocasión se tradujo en el ataque a mujeres jóvenes de su misma condición social. Pese a estas prácticas de violencia, cierto grado de desafío y rebeldía era tolerado en los varones jóvenes, y se interpretaba como parte de su desarrollo emocional y maduración “normal”, al punto de que hasta el director del tutelar de menores infractores consideraba la rebeldía algo necesario en términos sociales. Ello siempre y cuando se mantuvieran resguardadas las normas de clase, como estudiar una carrera o alcanzar un empleo de cuello blanco.

En contraste, la rebeldía en las jóvenes era interpretada como una expresión trivial o como una anomalía. En el extremo de la trivialidad, estaba la caricaturización un tanto infantil de las “rebelditas”, categoría reducida a una cuestión de consumo material de usar faldas, tobillera y escuchar rock and roll. En el otro caso se encontraba la estigmatización de las jóvenes que eran detenidas en las redadas, de quienes se subrayaba su baja moral sexual, noción que estaba asociada a jóvenes de menor extracción de clase y que hacía que más de una trabajadora social concluyera que la joven en cuestión ejercía la prostitución. A su vez, el comportamiento de las jóvenes que llegaron al tribunal de menores era interpretado en casi todos los casos como un síntoma de desviación social y psicológica que demandaba la contundente y expedita intervención de las autoridades, sin ofrecerles el beneficio de la duda otorgado a los jóvenes, que podían ser liberados mostrando que trabajaban o estudiaban.

Finalmente, las representaciones y prácticas sobre los rebeldes sin causa de la ciudad de México reflejan un proceso de alcance internacional al cual la capital mexicana no fue ajena. Dicho proceso implicó una reformulación en las pautas de comportamiento y convivencia de una generación de jóvenes y sus familias, así como entre pares de clase. Tales transformaciones se profundizarían aún más durante la década que siguió, aunque tomarían diversas aristas, sobre todo con la creciente politización de ciertos sectores de la población de clase media, como fue el caso de los estudiantes universitarios que en los siguientes años hicieron manifiesta su rebeldía no sólo ante su familia, sino ante algunos pilares del orden político prevaleciente entonces.

REFERENCIAS

Domínguez, Raúl y Celia Ramírez, “Entre la utopía y la realidad, el rectorado de Ignacio Chávez”, en R. Domínguez Martínez (coord.), *Historia general de la Universidad Nacional, siglo XX: un nuevo modelo de universidad. La UNAM entre 1945 y 1972*, 3 tomos, México, UNAM, 2013, t. 1, pp 323-411.

- Fernández y Fernández, Aurora, “Juventud ciudadana (diversos aspectos del problema juvenil en México)”, tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, 1960.
- García Robles, Jorge, *¿Qué transa con las bandas?*, México, Porrúa, 2013.
- García Saldaña, Parménides, *El rey criollo*, México, Booket, 2003.
- Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo xx*, Barcelona, Crítica, 2014.
- Luna Elizarrarás, Sara M., “Modernización, género, ciudadanía y clase media en la ciudad de México: debates sobre la moralización y la decencia, 1952-1966”, tesis de doctorado en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2017.
- Marwick, Arthur, *The sixties, cultural revolution in Britain, France, Italy and the United States, 1958-1974*, Oxford, Oxford University Press, 2011.
- Meza Huacuja, Ivonne, “La edad difícil: los adolescentes modernos en la ciudad de México: 1876-1934”, tesis de doctorado en Historia, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 2015.
- Miranda, Sergio, “*Por mi raza hablará la metrópoli*: universidad, ciudad, urbanismo y poder en la construcción de Ciudad Universitaria, 1929-1952”, en Sergio Miranda Pacheco (coord.), *El historiador frente a la ciudad de México: perfiles de su historia prehispánica, virreinal, moderna y contemporánea*, México, UNAM, 2016.
- Pensado, Jaime M., *Rebel Mexico: student unrest and authoritarian political culture during the long sixties*, California, Stanford University Press, 2013.
- Séptimo Censo General de Población, Distrito Federal*, México, Dirección General de Estadística, 1950.
- Torres Septién, Valentina, “‘Bendita sea tu pureza’: relaciones amorosas de los jóvenes católicos en México (1940-1960)”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Mílada Bazant (coords.), *Tradiciones y conflictos: historias de la vida cotidiana en México e Hispanoamérica*, México, El Colegio de México/El Colegio Mexiquense, 2007, pp. 385-413.
- Vicaz Rock, “Los Viking Boys-Rebeldita”, <<http://www.youtube.com/watch?v=SbNg4wsqNbo>>, consultado el 11 de noviembre, 2014 (video).
- Zolov, Eric, *Rebeldes con causa: la contracultura mexicana y la crisis del Estado patriarcal*, México, Norma, 2002.
- VIII Censo General de Población, 1960, Distrito Federal*, México, Dirección General de Estadística, 1960.